

J. J. B.
22 Julio/90H
reclutada antes en
10 Junio/90H

En vista del anuncio publicado por la "Sociedad del Gran teatro del Liceo" sacando a concurso la Empresa de funciones del mismo, por el término de dos años forzosos y tres voluntarios para ambas partes y con sujeción al pliego de condiciones, que ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría, el infrascrito tiene el honor de presentar, en dicho concurso, la siguiente proposición, con arreglo a la cual aceptará la Empresa por dicho plazo y mediante aquellas condiciones.

Proposición.

- 1º El infrascrito ofrece dar en cada año teatral, setenta y seis funciones de ópera italiana de primísimo cartello, distribuidas: cincuenta y seis en la temporada de invierno y veinte en la de Primavera.
- 2º Así mismo se compromete a dar a conocer, durante el término de este contrato, y con el lujo y propiedad que tiene acreditado, entre otras, las importantes óperas: "El flauto mágico" de Mozart; "I Maestri Cantori di Norimberga" de Wagner; "Griselda" de Massenet; "La prise de Troya" de Berlioz y alguna de Maestro español de reconocida reputación.
- 3º El infrascrito percibirá de la Sociedad del Gran teatro del Liceo, la subvención anual, de Ciento noventa mil pesetas.
- 4º Será como hasta ahora a cargo de la Sociedad el timbre correspondiente a las localidades de los señores propietarios.
- 5º El decorado de las óperas nuevas, será a cargo

de la Empresa, quedando como es consiguiente, de propiedad de la misma.

Barcelona diez de Junio de mil novecientos cuatro.

Alberto Berins

Domiciliado calle Santa Ana n.º 37. 2.º 2.ª. Cédula personal de 3.ª clase, numero H9, de fecha 10 Junio 1903.

Adicional.

Teniendo en cuenta, que en el año veindero 1905, será Carnaval el día 7 de Marzo y corresponderá el Domingo de Pascua al 23 de Abril, dando lugar a, que las funciones de Primavera se verifiquen en Mayo, época ya muy calurosa, (lo cual puede suceder otras veces,) el infrascrito se compromete en cualquiera de los años que la Sociedad lo estime conveniente, a sustituir las 20 óperas de Primavera, por 24 de la misma clase, que se agregarían a la temporada de invierno, formando un total de 88 funciones de ópera, por la misma subvencion de 190.000 pesetas fijadas en el artículo 3.º

Alberto Berins

Muy Altre Sr. Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.